

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*Resolución de la Comisión Comarcal de Servicios Técnicos del Campo de Gibraltar-Algeciras por la que se anuncian subastas de las obras que se citan.*

Por acuerdo de esta Comisión Comarcal de Servicios Técnicos del Campo de Gibraltar, se convocan subastas para la adjudicación de las siguientes obras del Plan Comarcal de 1975:

##### Objetos y tipos:

Obra número 1.—Segunda fase cubrimiento arroyo del Saladillo, en Algeciras.

Tipo: £1.997.095 pesetas.

Obra número 2.—Pavimentación y alcantarillado camino de la Fuente de María España, en San Roque.

Tipo: 9.993.647 pesetas.

Obra número 3.—Pavimentación, alcantarillado y alumbrado calle Llana y otras, en Jimena.

Tipo: 7.862.778 pesetas.

Obra número 4.—Pavimentación y servicios complementarios calle Santa Filomena, en La Línea.

Tipo: 7.038.376 pesetas.

Obra número 5.—Alumbrado público carretera de circunvalación, en La Línea.

Tipo: 5.948.979 pesetas.

Obra número 6.—Construcción del camino del Arroyo de la Parrilla, en Los Barrios.

Tipo: 5.796.885 pesetas.

##### Plazo de ejecución:

Obra número 1: Diez meses.

Obra número 2: Seis meses.

Obra número 3: Siete meses.

Obra número 4: Ocho meses.

Obra número 5: Cinco meses.

Obra número 6: Cuatro meses.

*Oficina donde se encuentran los documentos:* Los proyectos, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos relacionados con estas obras se encuentran de manifiesto en la Secretaría Administrativa de la Comisión (edificio Parque de Bomberos-Algeciras).

##### Garantía provisional:

Obra número 1: 439.941 pesetas.

Obra número 2: 199.873 pesetas.

Obra número 3: 157.255 pesetas.

Obra número 4: 140.767 pesetas.

Obra número 5: 118.979 pesetas.

Obra número 6: 115.937 pesetas.

*Documentos que deben presentarse:* Las proposiciones vendrán acompañadas de sobre con los siguientes documentos:

a) Resguardo del depósito provisional o aval bancario, 2 por 100 del tipo de licitación.

b) Certificación de clasificación definitiva o copia autenticada del mismo, juntamente con una declaración jurada de que se encuentra vigente, así como las circunstancias que sirvieron de base a la clasificación, en:

Para la obra número 1:

Grupo B, subgrupo 2, categoría c.

Grupo E, subgrupo 5, categoría c.

Para la obra número 2:

Grupo G, subgrupo 4, categoría c.

Para la obra número 3:

Grupo G, subgrupo 3, categoría b.

Grupo E, subgrupo 1, categoría a.

Grupo I, subgrupo 1, categoría a.

Para la obra número 4:

Grupo G, subgrupo 4, categoría b.

Grupo E, subgrupo 1, categoría a.

Para la obra número 5:

Grupo I, subgrupo 1, categoría c.

Para la obra número 6:

Grupo G, subgrupo 6, categoría b.

Grupo E, subgrupo 1, categoría a.

c) Si el licitador obrase por representación, acompañará, además, poder notarial, que estará bastantado por el Abogado del Estado.

*Modelo de proposición:* Se indica al final del presente anuncio.

*Presentación de proposiciones:* Las proposiciones, independientes para cada obra, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría Administrativa de la Comisión (edificio Parque de Bomberos-Algeciras), dentro del plazo de veinte días hábiles; contados a partir del siguiente hábil al día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece.

Las subastas se celebrarán al día siguiente hábil al que finalice el plazo anterior, en el salón de actos de la Comisión (edificio Parque de Bomberos-Algeciras), a partir de las once horas.

##### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado y del pliego de las obras ..... de la Comisión Comarcal de Servicios Técnicos del Campo de Gibraltar-Algeciras, se comprometo a ejecutar dichas obras con sujeción al proyecto y presupuesto de las mismas y con estricta observancia de las condiciones aprobadas y que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, en la cantidad de ..... pesetas (en letra), que equivale a una baja del ..... (con letra) por ciento del tipo fijado, que será aplicable a toda la obra que realmente ejecute, quedando conforme en percibir su importe en la forma establecida en los respectivos pliegos de cláusulas administrativas, declarando bajo su responsabilidad de que reúne todas y cada una de las condiciones exigi-

das para contratar con la Administración y en cumplir cuantas en ellos y en las generales de contratación se establecen. (Fecha y firma.)

Algeciras, 27 de agosto de 1975.—El Presidente, Carlos Oliete Sánchez.—7.746-A.

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Principal de Compras del Ministerio del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de pilas secas.*

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en el Orden del Ministerio del Ejército, de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de pilas secas, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente M. T. 95/75-134.

##### Relación de artículos y precio límite

Pilas secas de diversos tipos, por un importe límite total de 5.999.965 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de cuarenta y cinco días naturales, a partir de la adjudicación en el Parque Central de Transmisiones de El Pardo, o en lugar que designe la Dirección de Servicios Mantenimiento.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once del día 25 de septiembre próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las diez treinta horas del día 29 de septiembre, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo

por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 25 de agosto de 1975.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón. 7.584-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras del Ministerio del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de cámaras y cubiertas.*

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército, de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de cámaras y cubiertas, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente M. T. 57/75-139.

#### Relación de artículos y precio límite

Cámaras y cubiertas de diversas medidas, por un importe límite total de 12.487.135 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de sesenta días naturales, a partir de la adjudicación en el indicado anexo II del pliego de características técnicas.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1963, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once del día 29 de septiembre próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las doce horas del día 3 de octubre próximo, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 25 de agosto de 1975.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón. 7.585-A.

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Tercera Región Militar por la que se anuncia subasta para enajenar 36 lotes de material inútil.*

El día 7 de octubre de 1975, a las diez horas, se reunirá esta Junta en la Sala de Consejos de Guerra, sita en el Gobierno Militar de esta plaza, para ena-

jenar por subasta 36 lotes de material inútil, existentes en diferentes Cuerpos, Centros y Dependencias de esta Región Militar, compuestos de: Trapo algodón, de lana, de lona, chatarra de hierro, de metal, de acero, bombas hidráulicas, etcétera, por un importe inicial de 2.750.874 pesetas.

Pliegos de bases y cuanta información se precise, en esta Junta, de nueve a catorce horas.

Importe anuncio a prorrato entre adjudicatarios.

Valencia, 26 de agosto de 1975.—7.679-A.

## MINISTERIO DE MARINA

*Resolución del Patronato de Casas de la Armada por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 96 viviendas de protección oficial, grupo II, segunda categoría.*

Concurso-subasta de las obras de construcción de 96 viviendas de protección oficial, grupo II, segunda categoría, en la parcela I-9 del polígono de Caranza, de El Ferrol del Caudillo.

Hasta las trece horas del día 29 de septiembre de 1975 se admitirán, en la Gerencia del Patronato de Casas de la Armada, paseo de Calvo Sotelo, número 17, 3.º, en días hábiles, y de nueve y media a trece horas, proposiciones para este concurso-subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 66.762.994,10 pesetas.

El plazo de ejecución es de veinticuatro meses.

La fianza provisional asciende a pesetas 1.335.259,88.

El concurso-subasta se verificará en las oficinas del citado Patronato, a las doce horas del día 3 de octubre de 1975.

El proyecto de las edificaciones, el pliego de prescripciones técnicas y el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir en el concurso-subasta, y a lo largo de la ejecución de las obras, así como el modelo de proposiciones y disposiciones para la presentación de documentos y celebración del concurso-subasta, estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dichas oficinas del Patronato, paseo de Calvo Sotelo, número 17, 3.º, y en la Delegación Local del Patronato en El Ferrol del Caudillo, plaza de España, números 12-13.

Madrid, 20 de agosto de 1975.—El Gerente, Angel Zarrabeytia.—7.476-A.

*Resolución del Patronato de Casas de la Armada por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 33 viviendas de protección oficial, grupo II, primera categoría.*

Concurso-subasta de las obras de construcción de 33 viviendas de protección oficial, grupo II, primera categoría, en la avenida Marítima del Norte, en Las Palmas de Gran Canaria.

Hasta las trece horas del día 29 de septiembre de 1975 se admitirán, en la Gerencia del Patronato de Casas de la Armada, paseo de Calvo Sotelo, número 17, 3.º, en días hábiles, y de nueve y media a trece horas, proposiciones para este concurso-subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 57.853.114,10 pesetas.

El plazo de ejecución es de veinticuatro meses.

La fianza provisional asciende a pesetas 1.157.062,28.

El concurso-subasta se celebrará en las oficinas del citado Patronato, a las once horas del día 3 de octubre de 1975.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto de las edificaciones, el

pliego de prescripciones técnicas y el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir en el concurso-subasta, y a lo largo de la ejecución de las obras, así como el modelo de proposiciones y disposiciones para la presentación de documentos y celebración del concurso-subasta, estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dichas oficinas del Patronato, paseo de Calvo Sotelo, número 17, 3.º, y en la Delegación Local del Patronato en la Comandancia General Zona Marítima de Canarias, en Las Palmas de Gran Canaria.

Madrid, 20 de agosto de 1975.—El Gerente, Angel Zarrabeytia.—7.477-A.

*Resolución del Patronato de Casas de la Armada por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 104 viviendas de protección oficial, grupo II, segunda categoría.*

Concurso-subasta de las obras de construcción de 104 viviendas de protección oficial, grupo II, segunda categoría, en la parcela I-1, del polígono de Caranza, de El Ferrol del Caudillo.

Hasta las trece horas del día 29 de septiembre de 1975 se admitirán, en la Gerencia del Patronato de Casas de la Armada, paseo de Calvo Sotelo, número 17, 3.º, en días hábiles, y de nueve y media a trece horas, proposiciones para este concurso-subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 94.818.046,01 pesetas.

El plazo de ejecución es de veinticuatro meses.

La fianza provisional asciende a pesetas 1.896.360,92.

El concurso-subasta se verificará en las oficinas del citado Patronato, a las once treinta horas del día 3 de octubre de 1975.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto de las edificaciones, el pliego de prescripciones técnicas y el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir en el concurso-subasta, y a lo largo de la ejecución de las obras, así como el modelo de proposiciones y disposiciones para la presentación de documentos y celebración del concurso-subasta, estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dichas oficinas del Patronato, paseo de Calvo Sotelo, número 17, 3.º, y en la Delegación Local de este Patronato en El Ferrol del Caudillo, plaza de España, números 12-13.

Madrid, 20 de agosto de 1975.—El Gerente, Angel Zarrabeytia.—7.475-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Oviedo por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de edificio para servicios municipales en Pola de Lena.*

Se anuncia concurso-subasta de obras de construcción de edificio para servicios municipales en Pola de Lena, con presupuesto de 26.818.309 pesetas y plazo de ejecución de veinticuatro meses desde el día siguiente a la comprobación del replanteo.

*Presentación de proposiciones:* Veinte días hábiles desde el siguiente hábil al de esta publicación, hasta las doce horas del último, en la Secretaría de la Comisión (palacio de la Diputación Provincial), donde el expediente estará de manifiesto durante dicho plazo.

Modelo obligatorio de proposición y documentación adjunta consta en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Oviedo, 29 de agosto de 1975.—El Gobernador civil-Presidente.—7.748-A.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se rectifica el texto de la convocatoria del concurso-subasta de las obras de urbanización (primera fase) del polígono «Las Atalayas», de Alicante.*

Advertido error en el texto de la convocatoria de referencia, aparecida en el «Boletín Oficial del Estado» número 190, de 9 de agosto de 1975, se transcribe a continuación la pertinente rectificación:

Dice: «Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 2, categoría E; grupo B, subgrupos 1 y 2, categoría E, y grupo E, subgrupo 4, categoría E.»

Debe decir: «Grupo A, subgrupo 2, categoría E; grupo B, subgrupos 1 y 2, categoría E, y grupo E, subgrupo 1, categoría E.»

En consecuencia, queda ampliado el plazo de admisión de las correspondientes proposiciones, que concluirá a las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de esta rectificación, modificándose asimismo la fecha de apertura de las mismas, que tendrá lugar el sexto día hábil siguiente al de finalización del antedicho plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 1 de septiembre de 1975.—El Director -Gerente, José Luis Rodríguez de Colmenares y Díez.

*Corrección de errores de la Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se anuncia subasta de las obras «Reforma y restauración del asilo de ancianos en Lorca (Murcia)».*

Advertido error en el texto del mencionado anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 203, de fecha 25 de agosto de 1975, página 17997, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «cuyo presupuesto asciende a 25.560.455 pesetas», debe decir: 25.028.396 pesetas. Donde dice: «La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 511.209 pesetas», debe decir: 500.568 pesetas.

El cómputo de veinte días hábiles para la presentación de proposiciones, señalado en el citado anuncio no sufrirá modificación alguna.

Madrid, 25 de agosto de 1975.—El Director general, Fernando Ballesteros Morales.—7.691-A.

## ORGANIZACION SINDICAL

*Resolución de la Obra Sindical de Artesanía por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de acondicionamiento del Hospital Real de Granada, para la instalación de la exposición «Artesanal'2».*

Objeto: Es objeto del presente concurso-subasta las obras de acondiciona-

miento del Hospital Real (Facultad de Filosofía y Letras), sito en la Cuesta del Hospicio, de Granada, para la instalación de la exposición «Artesanal'2» de esta Obra Sindical, por un importe de 4.197.265 pesetas.

*Pliego de condiciones técnicas y administrativas:* Se encuentra de manifiesto en las oficinas de esta Dirección Nacional (Secretaría de la Comisión Especial de Finanzas), paseo del Prado, 18, planta segunda, Madrid (14), durante las horas de nueve a trece, como igualmente en la Dirección Provincial de esta Obra Sindical de Artesanía (Casa Sindical), avenida de Calvo Sotelo de Granada.

*Plazo de admisión de proposiciones:* Quince días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las trece horas del último día.

*Celebración de la licitación:* A las diez horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones en la Dirección Nacional de la Obra.

Madrid, 2 de septiembre de 1975.—El Director nacional de la Obra, Alfonso Máquez Noguera.—7.759-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Agüimes (Las Palmas) por la que se anuncia subasta de las obras de alumbrado público del casco urbano de la villa.*

Autorizada la contratación por este Ayuntamiento de la ejecución de las obras incluidas en el plan adicional 1974-75 de la Presidencia del Gobierno, y existiendo crédito suficiente en el presupuesto, se anuncia la siguiente subasta:

*Objeto del contrato:* Alumbrado público del casco de la villa.

*Tipo de licitación:* El tipo de licitación asciende a la cantidad de cuatro millones ochocientos dieciséis mil novecientos cuarenta y siete (4.816.947) pesetas.

*Plazo:* Las obras deberán estar terminadas antes del 15 de diciembre de 1975.

*Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento todos los días hábiles en horas de oficinas.

*Modelo de proposición:* Los licitadores presentarán sus proposiciones con arreglo al siguiente modelo:

Don ..... mayor de edad, de profesión ..... vecino de ....., domiciliado en ....., enterado y conforme con los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, aprobadas por este ilustre Ayuntamiento, se comprometo a ejecutar las obras de ....., con sujeción al proyecto y demás previsiones, por el precio ..... pesetas, que representa una baja de ..... pesetas.

Se acompaña carnet de responsabilidad de Empresa y certificado de estar al corriente de los seguros sociales, declaración jurada de no estar incurso en ninguna de las incapacidades e incompatibilidades contenidas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma.)

*Garantía provisional:* Para poder tomar parte en la subasta deberá presentarse la garantía provisional, que asciende a 96.339 pesetas.

*Garantía definitiva:* La que prestará el adjudicatario será el 4 por 100 sobre la adjudicación.

*Presentación de plicas:* En la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de nueve a doce, todos los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de pliegos.

*Apertura de plicas:* En el Salón de sesiones de este ilustre Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil, transcurridos diez, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Agüimes a 6 de agosto de 1975.—El Alcalde, Luis Trujillo González.—7.314-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Alagón (Zaragoza) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de una nave de 145 nichos en el cementerio municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 184, de fecha 14 del actual, aparece inserto el anuncio de licitación de subasta pública para la construcción de una nave de 145 nichos en el cementerio municipal.

*Objeto y tipo de la misma:* La construcción de una nave de 145 nichos en el cementerio municipal, por el tipo de licitación de 612.152 pesetas, a la baja.

*Duración del contrato:* La duración del contrato será de seis meses, en que deberá quedar terminada la obra.

*Dependencia donde se hallan los documentos del expediente:* Los pliegos, planos, proyecto y demás documentos podrán ser examinados en la Secretaría municipal, en las horas de oficina.

*Garantía provisional y definitiva:* La garantía provisional para tomar parte en la subasta será de 18.365 pesetas y la definitiva de 36.729 pesetas.

*Plazo, lugar y horas en que pueden presentarse las plicas:* Las proposiciones podrán presentarse en sobre cerrado en la Secretaría municipal, hasta las trece horas del día 8 de septiembre de 1975.

*Fecha, hora y lugar de apertura de plicas:* La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día 9 de septiembre de 1975.

### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., con documento nacional de identidad número ....., bien enterado del anuncio, pliego de condiciones y demás documentos relativos a la construcción de una nave de nichos en el cementerio municipal de Alagón, se comprometo a llevar a cabo las obras objeto de la subasta, con sujeción estricta a las normas señaladas, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Alagón, 28 de agosto de 1975.—El Alcalde.—7.756-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar el servicio de limpieza, recogida, carga y transporte a vertedero de las basuras, «destritus», escombros y tierra sobrantes.*

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

*Objeto:* Subasta para contratar el servicio de limpieza, recogida, carga y transporte diarios a vertedero de las basuras, «destritus», escombros y tierras sobrantes, desde el interior del recinto del cementerio municipal, acreditando tener vertedero cercano a la necrópolis.

*Duración del contrato, ejecución y pago:* Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se de-

vuelva la fianza definitiva; el servicio se contrata por cinco años.

Se abonarán con cargo al presupuesto ordinario.

Tipo: 600.000 pesetas anuales, a la baja.

Garantías: La provisional es de 18.000 pesetas, y la definitiva, al máximo del remate en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en arcas municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan diez hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas (artículo 19 del Reglamento de Contratación).

Proposiciones: Reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado, 100 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

#### Modelo de Proposición

Don ..... con domicilio en ..... en nombre propio (o en el de ..... según acreditada el poder que bastantado en forma acompañada), declara que ha examinado el expediente relativo al servicio de limpieza, y recogida, carga y transporte diarios a vertedero de las basuras, «detritus», escombros y tierras sobrantes desde el interior del recinto del Cementerio Municipal «Nuestra Señora del Remedio».

Que se comprometa a efectuar el servicio con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Acompaña justificantes del depósito provisional y, en su caso, del carnet de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 31 de julio de 1975.—El Alcalde, Francisco García Roméu.—El Secretario, Juan Orts Serrano.—7.274-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Dos Hermanas (Sevilla) por la que se anuncia subasta urgente para contratar la ejecución de obras de pavimentación, red de agua e iluminación de calles de esta localidad (primera fase Proyecto «Mayo 1972»).**

Objeto de la subasta de urgencia: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta de urgencia para contratar la ejecución de obras de pavimentación, red de agua e iluminación de calles de esta localidad (primera fase Proyecto «Mayo 1972»), según Presupuesto actualizado.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 76.303.991,64 pesetas a la baja.

Duración del contrato: El plazo máximo para la ejecución de la obra será de dieciocho meses desde la fecha del replanteo.

Pagos: Los pagos se efectuarán por certificaciones mensuales, cuyo importe se abonará con cargo al crédito concedido por el Banco de Crédito Local de España.

Pliegos de condiciones, Memorias, Proyecto, etc.: Estarán de manifiesto en Se-

cretaría y en la Oficina Técnica municipal, durante los días laborables, y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, pesetas 1.526.079,83.

La definitiva consistirá en los porcentajes mínimos de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría municipal en días hábiles, y en horas de diez a trece, durante el plazo de diez días, desde el siguiente día hábil al de la publicación del anuncio de la subasta de urgencia en los «Boletines Oficiales del Estado y de la Provincia», hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el Salón de Actos de estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día hábil siguiente al en que se cumplan diez, a contar del siguiente hábil al de la última publicación del anuncio en dichos diarios oficiales. Si quedara desierta la primera subasta, se celebrará segunda subasta el día que haga diez hábiles, desde el siguiente al de la fecha de la primera subasta, en el mismo lugar y hora, y bajo idénticas condiciones.

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal extraordinario número 10 figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración, habiéndose solicitado las autorizaciones precisas.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... núm. ...., con D. N. I. núm. ...., en su propio nombre (o en representación de .....) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de .....» de fecha ..... y declarando conocer el Proyecto, Presupuesto y Pliego de Condiciones que han de regir en la subasta de urgencia para contratar obras de pavimentación, red de agua e iluminación de calles de Dos Hermanas (primera fase) se comprometo a su ejecución por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare.

(Lugar, fecha y firma.)

Dos Hermanas, 22 de agosto de 1975.—El Alcalde.

**Resolución del Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de obtención y revisión de base del arbitrio sobre la radicación, así como la formación de un fichero del mismo arbitrio.**

Habiéndose aprobado un pliego de condiciones económico-administrativas para contratar por concurso el servicio de obtención y revisión de base del arbitrio sobre la radicación, así como la formación de un fichero, del mismo arbitrio, se expone al público, por plazo de ocho días hábiles, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación, y para el caso de que durante dicho plazo no se presentase reclamación alguna por el presente edicto, se convoca al mismo tiempo el correspondiente concurso, el cual se registrará de acuerdo con las siguientes prevenciones:

Objeto y tipo del concurso: El presente concurso tiene por objeto un contrato, cuyo fin es la obtención de los datos necesarios para la liquidación del arbitrio sobre la radicación y la comprobación de los datos facilitados por el contribuyente.

Dada la naturaleza del concurso, no se fija tipo de licitación, debiendo de for-

mular cada licitador la correspondiente propuesta, debidamente justificada, tal como se determina en el pliego de condiciones.

Duración del contrato: El contratista queda obligado a iniciar los trabajos en el plazo máximo de quince días, a partir del que se le haya notificado la adjudicación, y a terminarlos en el plazo de cuatro meses, a partir de su iniciación.

Fianzas: Los concursantes deberán constituir una fianza provisional, que será de 10.000 pesetas. La persona o Entidad a quien se otorgue la adjudicación deberá completar la fianza provisional con la cantidad necesaria para cubrir la garantía o fianza definitiva, que será de 20.000 pesetas.

Exposición de documentos y presentación de proposiciones: La presentación de pliegos se efectuará en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente hábil al que se cumpla ocho igualmente hábiles de la publicidad de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia (si se publicaran en fechas distintas, servirá de cómputo la fecha más reciente), y a horas también hábiles de oficina, de las diez a las trece treinta horas, durante cuyo plazo y horas podrán asimismo examinarse los pliegos y demás elementos que convenga conocer.

Dichas proposiciones se entregarán en Secretaría Municipal en sobre cerrado y lacrado, con la indicación: «Proposición para tomar parte en el servicio de obtención y revisión de base y formación del fichero del arbitrio sobre la radicación.»

Apertura de pliegos: La apertura de proposiciones tendrá lugar el día siguiente hábil en que termina el plazo de admisión de proposiciones, en acto público, a las once horas de la mañana, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Han quedado cubiertos los requisitos necesarios para poder anunciar la presente licitación.

Irán a cargo del adjudicatario los importes de este anuncio, de derechos reales y demás impuestos y gastos en general.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio ..... actuando ..... enterado del pliego general de condiciones económico-administrativas que han de regir el concurso para la contratación del servicio de obtención y revisión de base y formación del fichero del arbitrio sobre la radicación, se comprometo a ejecutarlo con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de ..... pesetas, en un plazo máximo de ejecución de cuatro meses, abonando al personal que emplee en dichos trabajos los jornales que rigen, según disposiciones vigentes, así como formalizar con ellos el contrato de trabajo, de acuerdo con la legislación vigente, y cumplir cualquier otra disposición laboral, fiscal y de protección a la industria nacional exigible en cada caso.

(Lugar, fecha y firma.)

Esplugas de Llobregat, 31 de julio de 1975.—El Alcalde, José Catalá Soler.—12.452-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Serradilla (Cáceres) por la que se anuncia subasta de maderas.**

Este Ayuntamiento enajenará mediante subasta las maderas del monte público número 114 «Dehesa Boyal y Cuarto de los Arroyos», de este término municipal, procedentes de la entresaca de 3 524 pies de pinos pinaster, maderables y 108 pinos secos, señalados en dicho monte por la Jefatura Provincial del ICONA de Cáceres para su aprovechamiento en el año forestal 1975-76, y aforados por referido

Organismo en 1.078 metros cúbicos de madera en pie y con corteza.

El precio base o mínimo de licitación es de un millón doscientas setenta y nueve mil doscientas (1.279.200) pesetas.

Para tomar parte en la subasta es necesaria la presentación del carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto de la Presidencia del Gobierno 1880/1971, de 23 de julio.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» hasta el día anterior a la apertura de pliegos, debiendo presentarse en pliego cerrado a satisfacción del licitador, extendida en el modelo que al final se inserta, acompañando por separado el resguardo de haber constituido en arcas municipales un depósito de 50.000 pesetas como fianza provisional.

Unida a la proposición se presentará una declaración jurada de no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad enumeradas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de

Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953:

Los pliegos deberán llevar escrito en el anverso y firmado por el licitador lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de maderas del monte 114 del Ayuntamiento de Serradilla.»

Los que concurren a la subasta en representación de otras personas o de alguna Entidad tendrán que acompañar a la proposición el oportuno poder notarial bastantado por un Letrado en ejercicio.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial de esta villa, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, a las once horas del siguiente día hábil al en que se cumplan los veinte hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» y en el «Boletín Oficial del Estado». Caso de no coincidir la publicación en la misma fecha en ambos Boletines, se tomará como base para el término del plazo la fecha de la última publicación.

Caso de resultar desierta la primera subasta, se celebrará una segunda a los diez días hábiles de la primera, en iguales precio y condiciones, salvo que la Corporación acuerde adjudicarse los productos

por el tipo de licitación de la declarada desierta.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas pueden examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ..... (o en representación de ....., lo cual acredita con ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., expedido en ....., provincia de ....., con carnet de Empresa con responsabilidad de fecha ..... de ..... de ....., en relación con la subasta de maderas del Ayuntamiento de Serradilla, anunciada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número ....., de fecha ..... de ..... de 1975, ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas por referido aprovechamiento, con sujeción estricta al pliego de condiciones y anuncio de subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Serradilla, 5 de agosto de 1975.—El Alcalde.—7.280-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Administraciones de Aduanas

##### BARCELONA

Por el presente se notifica a Ercole D'Ercole, cuyas demás circunstancias se ignoran y cuyo último domicilio conocido fué en Barcelona, Ganduxer, 18, que esta Administración le instruye el parte de faltas número 67/75, como consecuencia de la no reexportación en plazo reglamentario de un automóvil de su propiedad marca «Iso», matrícula MI-12372-D, y que en el plazo de los diez días siguientes al de esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en la defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 7 de julio de 1975.—El Administrador.—5.444-E.

Por el presente se notifica a los propietarios de los automóviles abajo relacionados, cuyo paradero actual se desconoce, que esta Aduana ha dictado acuerdo en los expedientes que se les instruye por infracción al régimen de importación temporal de automóviles, en el sentido de imponerles una multa de 3.000 pesetas por la no reexportación de sus vehículos.

Desconocido.—Automóvil «Simca», matrícula 2344-N R-90 (expediente 14/74).  
D. Abdelkader Amar.—Automóvil «Renault», matrícula 860-CU-05 (expediente 480/74.)

El importe de dicha multa deberán hacerlo efectivo en la Caja de esta Aduana, dentro del plazo de los tres días hábiles siguientes al de esta publicación, significándoles que de no hacerlo se liquidará el 10 por 100 de demora, y transcurridos quince días más se acordará la dación y venta en pública subasta de los vehículos reseñados, y, en el supuesto de que el producto que se obtenga no llegue a alcanzar el total de la multa impuesta,

se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Contra el acuerdo que se notifica pueden interponer recurso de reposición ante el Administrador de la Aduana, en el plazo de los ocho días hábiles siguientes al de esta publicación, así como reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de la Aduana de Barcelona, en el de quince días, computados de igual forma.

Barcelona, 7 de julio de 1975.—El Administrador.—5.445-E.

Por el presente se notifica a Jean Paul Luccioni, cuyas demás circunstancias se ignoran y cuyo último domicilio conocido fué en 10 Square Clignancourt - Paris 75018, que esta Administración le instruye el parte de faltas número 238/75, como consecuencia de la no reexportación en plazo reglamentario de un automóvil de su propiedad marca «Triumph», matrícula 3977-YF-75, y que en el plazo de los diez días siguientes al de esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en la defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 11 de julio de 1975.—El Administrador.—5.539-E.

### Delegaciones Provinciales

#### GRANADA

Don Francisco Clavijo Calvo, Delegado de Hacienda de Granada,

Hago saber: Que habiendo sufrido extravío dos cupones de las cédulas para inversiones, tipo «D», al 4,50 por 100, cupón número 11 del vencimiento de 20 de octubre de 1972, de la serie B, número 25.802/3, por valor de 1.125 pesetas, siendo su presentador el Banco Español de Crédito, se hace público por el presente, con arreglo a lo dispuesto en la Real Orden de 17 de abril de 1913, con la advertencia de que si no se presenta en esta Delegación

de Hacienda los citados cupones ni se produce reclamación en el término de treinta días, contados desde la publicación de este anuncio, se procederá a su anulación y a expedir nuevos duplicados de los cupones perdidos, al Banco Español de Crédito en Granada.

Granada, 25 de junio de 1975.—5.082-E.

### Tribunales de Contrabando

#### BARCELONA

Desconociéndose el actual paradero de Emilio Roca Bernardo, domiciliado posiblemente en Andorra, por medio del presente edicto, se le hace saber lo siguiente:

Que contra el fallo dictado por este Tribunal, con la fecha 20 de enero de 1975, se ha interpuesto por Manuel Morales Lloret, sancionado en dicho expediente de Contrabando, número 723/74, recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central (Sala de Contrabando), por lo que se le comunica como parte interesada que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas, y además, a los efectos de lo prevenido en el artículo 105, 6.º de la Ley de Contrabando, durante el plazo de quince días, y en la Secretaría de este Tribunal, tiene de manifiesto las actuaciones, a fin de que pueda alegar lo que más estime como conveniente para la defensa de su derecho.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 3 de julio de 1975.—El Secretario del Tribunal.—5.403-E.

Desconociéndose el actual paradero de Benito Planells, con último domicilio conocido en Andorra, avenida Meritxeil, número 31, 2.º, 1.ª, y de Juan Esteve Nogué, que ha resultado ser desconocido en el domicilio indicado de calle Alcolea,